



Municipalidad de La Plata

Periodo 2014
Registro de Decretos
Folio N° 000967

La Plata, 27 MAY 2014

VISTO que se llevara a cabo los festejos del “128º aniversario de la localidad de Ringuelet” que se llevara a cabo el día 8 de junio del corriente año en esa localidad de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que este evento tendrá dentro de su festejo el Izamiento del Pabellón Nacional a las 10hs, el Desfile Cívico militar y tradicionalista a las 11hs y actividades Culturales a las 13hs.

Que motiva un gran significado a la comunidad los festejos del 128º aniversario de la localidad de Ringuelet en la que se espera una gran cantidad de personas acompañando el mismo.

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Declárese el **Interés Municipal** del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la realización de los festejos del “128º aniversario de la localidad de Ringuelet” que se llevara a cabo el día 8 de junio del corriente año en esa localidad de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARI
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA